

NOTA DE PRENSA DE MANUEL RUIZ DE LOPERA Y AVALO

23.7.10

Manuel Ruiz de Lopera y Ávalo, de nuevo se ve en la obligación de salir al paso de informaciones falsas aparecidas en los medios de comunicación e intencionalmente dirigidas a procurar su desprestigio personal, así como a provocar la animadversión contra su persona, tanto de la opinión pública, como de jueces y magistrados.

1. Es rotundamente falso que se negara el pasado día 14.7.10 a declarar alegando algún problema de salud o que fuera visto por el médico forense. Muy al contrario, y como ya ha expresado públicamente, ofreció con detalle cuantas explicaciones le fueron solicitadas y mostró su satisfacción porque después de dos años y medio desde que se inicio la causa, finalmente fuera oído en declaración.

2. Son rotundamente falsas las informaciones y referencias a la presentación de una querrela contra la jueza de instrucción que dirige la causa. El Sr. Ruiz de Lopera es el primer interesado en aclarar completamente todas sospechas de la comisión de supuestos graves delitos, que se han lanzado contra su persona. Sin perjuicio de lo anterior, y en el momento en que proceda, como ya ha expresado con anterioridad, reclamará todos los daños morales y patrimoniales que se le hubieran inferido, que tengan su origen en comportamientos de particulares o de instituciones públicas que pudieran haberse sustraído deliberada y conscientemente del principio de sujeción a la ley, al que todos estamos sometidos.

3. Manuel Ruiz de Lopera lamenta que persistan las conductas de quienes se empeñan en la permanente intoxicación de los medios de comunicación y exhorta a los profesionales de la información a que extremen sus precauciones en la elaboración de noticias referidas a la presente causa.

Sevilla, 23 de julio de 2.010